

**Reseña del libro
“Café e Industria en Colombia,
1850-1930”
Por Mariano Arango**

*José Antonio Ocampo**

* José Antonio Ocampo. B.A., Economía y Sociología, Universidad de Notre Dame. M. Phil. y Ph. D. Economía, Universidad de Yale. Profesor-Investigador de la Facultad de Economía, CEDE.

Reseña del libro

“Café e Industria en Colombia, 1850-1930”

Por Mariano Arango

José Antonio Ocampo

En una interesante introducción, Mariano Arango se plantea tres hipótesis fundamentales sobre el desarrollo histórico del occidente colombiano entre 1850 y 1930:(1) que el afianzamiento de la producción campesina estuvo íntimamente ligado a la formación de una fuerza de trabajo desposeída de medios de producción;(2) que el efecto fundamental de la economía parcelaria de occidente no fue el de redistribuir el ingreso, sino más bien el de concentrarlo en manos de los comerciantes de café; (3) que el surgimiento de la industria en occidente y su relativo rezago en oriente fue el producto de una serie de relaciones sociales que tendieron a acelerar la formación del capitalismo en occidente y retrasarlo en el oriente del país. Es indudable que la obra no se limita a analizar estas hipótesis iniciales, pero vale la pena comenzar esta reseña crítica estudiando la forma como el autor las investiga, para adentrarnos luego en otros aspectos de su obra.

La primera de estas hipótesis es indudablemente la más interesante y mejor desarrollada del trabajo. Su importan-

cia radica en que nos obliga a pensar sobre el desarrollo de la economía antioqueña en términos muy diferentes a los que estamos acostumbrados, con base en los estudios sobre la economía cafetera y su relación con la producción parcelaria. Mariano Arango nos muestra cómo el proceso de colonización antioqueña no estuvo exento de la tendencia a la concentración de la propiedad territorial; en primer lugar, nos muestra cómo las adjudicaciones hechas a las nuevas fundaciones en las zonas de colonización sirvieron solo a un pequeño grupo de propietarios medianos, dejando intacto los viejos latifundios coloniales donde dichas fundaciones se establecieron originalmente; en segundo lugar, nos muestra cómo la adjudicación de baldíos, desde la independencia hasta 1930, sirvió fundamentalmente para fortalecer la gran propiedad territorial, incluso después de las primeras leyes sobre colonización (1874), con un solo período de respiro entre 1905 y 1912. Dicho proceso de monopolización territorial a través de la adjudicación de baldíos no estuvo ausente en Antioquia y ahí, como en otras partes del país, la

formación de las grandes haciendas ganaderas, fruto de dichas adjudicaciones, constituyó un elemento fundamental en la formación de una masa de población desposeída de medios de producción. El autor intenta mostrar más adelante, con base en algunos datos de los censos de 1912 y 1938, que este proceso de proletarización se desarrolló en Antioquia y Caldas a un ritmo similar o más acelerado que en otras partes del país. Aunque los datos no son estrictamente confiables, su interpretación general es bastante convincente.

Esta primera hipótesis no es absolutamente novedosa, y tiende además a colocar al autor ante la virtual negación de la especificidad del desarrollo histórico antioqueño; sin embargo, el énfasis y la formulación específica que Arango hace de ella en su obra contienen indudables virtudes. Concretamente, nos muestra con claridad otro aspecto del desarrollo histórico de Antioquia, el cual ha tendido a olvidarse en medio del énfasis en la formación de la economía parcelaria cafetera. Las otras dos hipótesis iniciales, por el contrario, no se encuentran tan claramente desarrolladas, y merecen un análisis mucho más crítico.

Con respecto a la segunda hipótesis, Arango afirma en la introducción a su obra: "el efecto principal de la propiedad campesina cafetera no fue el de distribuir el ingreso en una forma especialmente equitativa en los departamentos donde fue importante la producción campesina, sino sobre todo el concentrarlo en manos de los comerciantes exportadores de café. Allí se originaría el núcleo empresarial y el capital-dinero necesarios para la formación de las primeras concentraciones industriales significativas" (p. 16).

El objetivo fundamental de esta hipótesis es criticar lo que Arango llama el "axioma" de la "existencia de una estrecha relación entre la democratización de la propiedad cafetera y la amplitud del mercado de productos industriales".

(p. 13), ya que "una distribución más equitativa de la propiedad y del ingreso puede ampliar la demanda de bienes de consumo, pero restringirse la acumulación de capital-dinero" (pp. 13-14).

El contenido preciso de estas afirmaciones no es muy claro. Por una parte, parecería indicar que la ampliación del mercado en las zonas cafeteras no fué un factor importante, o que no se dió con más fortaleza en la economía parcelaria que bajo otras relaciones sociales de producción. Sin embargo, Arango rechaza más adelante esta interpretación, aceptando que el desarrollo cafetero de occidente sí contribuyó a la ampliación de la demanda de bienes industriales en mayor cuantía que en otras zonas del país donde no predominaba la economía parcelaria (p. 167). Por otra parte, no es muy convincente el argumento que la acumulación de capital-dinero estuvo inversamente relacionada con los ingresos de los campesinos cafeteros. La virtud fundamental del café desde el punto de vista técnico-económico fue precisamente el lograr una utilización permanente y muy productiva del suelo que era imposible en la agricultura de roza y quema. Esta transición al uso permanente del suelo permitía incrementar los ingresos de los campesinos acelerando simultáneamente la acumulación de capital-dinero. Además, una vez establecida la economía cafetera, las innovaciones que se dieron en el beneficio, el transporte, y la comercialización del grano, permitían también acelerar la acumulación de capital sin afectar, e incluso favoreciendo a los campesinos productores. Arango mismo reconoce que esto ocurrió precisamente en Caldas en los años 20, cuando el mejoramiento en los sistemas de transporte y la competencia entre las casas comercializadoras, permitieron reducir el margen de riesgo que se apropiaba el comerciante exportador (p. 213). Finalmente, algunas anotaciones de Arango parecen poner en tela de juicio la asociación que él mismo hace entre el excedente de la economía parcelaria y la acumulación de capital en la esfera mercantil; ya que,

según nos muestra en su obra, buena parte de dicho excedente quedaba en manos de los fonderos, que lo utilizaban, no para desarrollar el comercio o la industria, sino para hacer su transición a terratenientes (p. 197).

A pesar de todo esto, la segunda hipótesis de Arango tiene la virtud de dejar muy claro, que la economía parcelaria se circunscribía dentro de un contexto global de desarrollo *capitalista*, y que éra esta dinámica global la que le daba algún sentido. La economía parcelaria tenía así una racionalidad puramente *dependiente* de la acumulación de capital en la esfera mercantil. Hubiera sido deseable que el autor enfatizase este aspecto de su hipótesis, dejando a un lado, por otra parte, una serie de formulaciones secundarias que le hacen perder el sentido al argumento principal.

La tercera hipótesis de Arango es indudablemente la más débil y confusa. Por una parte, parece referirse a un supuesto desarrollo de "un patrimonio monetario independiente de la propiedad territorial" (p. 167); sin embargo, esto no parece haber ocurrido en Occidente. Roger Brew nos ha demostrado extensamente que la élite antioqueña estuvo íntimamente ligada a la propiedad territorial y al desarrollo de la ganadería¹. Más aún, sin este elemento, el proceso de proletarización de la fuerza de trabajo en Occidente que Arango nos describe en su obra sería completamente incomprensible. Un significado alternativo de esta hipótesis aparece formulado en otra parte de la introducción:

"La condición social de los hacendados estaba determinada por la propiedad territorial y los elementos capitalistas eran accesorios; lo que embotó su capacidad empresarial original y redujo notablemente sus iniciativas en el campo industrial" (pp. 15-16). Es indiscutible que la dependencia de los hacendados de oriente en relación con las relaciones sociales atrasadas que predominaban en sus

propiedades los convirtió en defensores de dichas relaciones (pp. 152-7, 185-6), pero no parece que en ningún momento ésto haya implicado un freno a su capacidad empresarial. Safford nos ha familiarizado con el carácter dinámico de la élite bogotana en el siglo XIX². Mariano Arango mismo arguye que las primeras innovaciones en el beneficio del café se dieron en las haciendas de oriente (p. 175). Más aún, en el caso colombiano, el desarrollo industrial no fue un monopolio antioqueño en sus primeras fases, como algunos autores han planteado, sino más bien un movimiento general que se dio simultáneamente en Bogotá, Medellín y Barranquilla a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Desde este punto de vista, Medellín pudo estar incluso relativamente rezagada al comienzo, especialmente en relación con la industria textil³. Esto deja a la tercera hipótesis de Arango con un significado mucho más restringido, que se relaciona con el hecho de que la trilla tendió a ser una actividad industrial en Antioquia (aunque no en Caldas antes de los años 20), mientras en Tolima, Cundinamarca y Santander estuvo íntimamente ligada a las haciendas hasta la década de los 30. Pero este es un argumento muy limitado ya que, como Arango mismo lo reconoce, la trilla industrial fue una actividad importante, pero no única en la industria antioqueña, y no fue, por lo tanto, el único factor o el factor dominante en el acelerado desarrollo industrial de Medellín (p. 215).

Al hacer estas consideraciones críticas no se pretende negar que el capital (comercial e industrial) no se haya visto limitado en su desarrollo por las relaciones agrarias atrasadas de oriente, sino más bien afirmar que las formulaciones concretas de Arango no permiten visualizar en forma clara la naturaleza de estos límites. En este sentido, la virtud de esta hipótesis de Arango radica en que abre nuevamente la vieja discusión sobre los límites objetivos que el capital encuentra para su desarrollo en las relaciones de producción pre-capitalistas;

su gran defecto es no investigar en forma correcta la naturaleza de estas limitaciones en el caso colombiano.

La obra de Arango no se reduce, por supuesto, a probar estas hipótesis iniciales. En el capítulo 2 hace un análisis interesante de las características sociales y técnicas de la producción de café en diferentes partes del país. Salvo un desliz intelectual del autor al caracterizar las haciendas de aparceros como una "combinación de industria a domicilio y trabajo asalariado" (p. 143), que resulta extraña en un marxista, esta discusión, aunque no enteramente novedosa, tiene aportes importantes, al menos en claridad. En el capítulo 3, el autor presenta además un análisis de la evolución de las formas de procesamiento y comercialización del café en diferentes partes del país. El análisis del procesamiento es una de las mejores partes de la obra. El autor muestra cómo las formas de explotación agrícola tendieron a estar asociadas a diferentes formas de beneficio del grano en oriente y occidente (procesamiento en las haciendas en oriente, trilla industrial en occidente). El autor muestra además que el procesamiento permaneció técnicamente más atrasado en Santander que en otras zonas del país, y que con la crisis de la hacienda en las décadas de los 30 y 40, los sistemas de beneficio tendieron a homogeneizarse a nivel nacional. El análisis del sistema de comercialización es menos exitoso, y algo confuso además, pero contiene algunos aportes empíricos. La discusión habría sido más fructífera si el autor hubiese tenido en cuenta el importante aporte de Beyer sobre el tema⁴, y hubiese profundizado en las actividades del Banco López. Además, el análisis se debilita por la excesiva importancia que el autor parece otorgarle a la interpretación de un documento de 1915, según la cual el crédito externo no habría sido tan importante para el desarrollo de la producción cafetera antes de dicho año (p. 179), a pesar de la evidencia contraria al respecto de Berquist y Bustamante (pp. 177, 199).

El análisis de la formación de la hacienda cafetera de oriente que el autor hace en el capítulo 1, y la supuesta tendencia al fortalecimiento de las relaciones semi-serviles (o de "dominación directa") a comienzos del siglo XX, que formula en varias partes (pp. 67, 97, 151), son los argumentos más débiles de la obra, y vale la pena comentarlos detalladamente. Estos comentarios pueden ayudarnos a comprender los problemas que un historiador tiende a encontrarse al analizar estos problemas de nuestra historia cafetera. Como veremos en seguida, la mayor parte de estos problemas están íntimamente ligados a deficiencias de información.

Al comienzo de su obra, Arango intenta relacionar el surgimiento de la hacienda cafetera en Santander con la crisis de las exportaciones de sombreros y de tabaco. El argumento parece en primera instancia razonable e innovador, pero innumerables problemas empíricos ponen en tela de juicio su capacidad explicativa. En primer lugar, Arango otorga excesiva confianza a unas estadísticas deficientes, fragmentarias y agregadas, que pueden servir para delinejar tendencias generales, pero no para un análisis tan preciso como el que pretende hacer. En segundo lugar, no nos explica cómo la decadencia de la industria de los sombreros pudo generar excedentes de mano de obra para el tabaco, dado que las industrias poseían características productivas tan diferentes (los sombreros eran una industria doméstica femenina que se concentraba en las cabeceras municipales, mientras el tabaco se producía en unidades campesinas según el autor). Pero la relación entre la decadencia del tabaco y el surgimiento del café es todavía más problemática. Por una parte, la decadencia tabacalera no fue aparentemente tan fuerte, pues después de la bonanza exportadora, la producción logró estabilizarse a niveles históricamente altos, basándose en el mercado interno. Por otra parte, parece existir un inmenso rezago entre la decadencia tabacalera, que se dio a comienzos de los años 70, y la gran ex-

pansión cafetera de Santander que, según las estadísticas de Arango, se dio entre 1892 y 1913 (p. 166). Finalmente, no se puede analizar este problema dejando completamente de lado la espectacular bonanza quinera de Santander a comienzos de los años 80.

Con relación a Cundinamarca, el autor relaciona el surgimiento de la hacienda cafetera con la decadencia de Ambalema, la eliminación de los resguardos, y el surgimiento de la ganadería. Sin entrar a discutir la razonabilidad de estas hipótesis, las secciones que el autor les dedica en su obra adolecen de un problema diferente de fuentes: una dependencia con respecto a citas contradictorias de algunos autores del siglo XIX, y referencias a otros trabajos que difícilmente permiten reconstruir el panorama general.

Finalmente, el argumento sobre el acentuamiento de las relaciones semi-serviles a comienzos del siglo XX merece otro tipo de comentarios, porque es un argumento muy importante, que además ha tenido amplia aceptación en ciertos círculos intelectuales, pero que desgraciadamente, todavía espera un tratamiento riguroso en nuestro país. El argumento se basa en la afirmación de que la hacienda cafetera fue en sus orígenes altamente dependiente del peonazgo, al menos en lo que relaciona con la recolección del grano, pero que con el tiempo dependió en mayor grado de una fuerza de trabajo permanente (aparcería). Esto por dos motivos fundamentales: a) la inconfiabilidad de la mano de obra estacional; b) la eliminación del papel moneda, que hizo más difícil abaratlar los costos a través de la baja en los salarios reales en un proceso inflacionario (Cap. 2, Secc. B). Con respecto al primer argumento, el problema fundamental es que la escasez de trabajo no constituía un fenómeno nuevo a comienzos del siglo XX,⁵ y, por lo tanto, si dicha escasez hubiese sido el determinante fundamental de las formas de pro-

ducción, sería de esperarse que la hacienda cafetera se hubiese desarrollado desde sus comienzos en base a la aparcería. Con respecto al segundo, un trabajo reciente ha puesto en duda la validez de las cifras tradicionales que se han utilizado para probar que la inflación en la época del papel moneda implicó inmensos beneficios para los hacendados⁶.

Sin embargo, los problemas fundamentales del análisis de Arango son de otra naturaleza. En primer lugar, ni Arango ni ningún otro autor han demostrado todavía que hubo efectivamente una transformación interna de la hacienda cafetera a gran escala a comienzos del siglo XX. En segundo lugar, incluso si aceptamos que dicha transición efectivamente ocurrió, es difícil creer que esto haya significado un reclaudcimiento de "formas directas de opresión" (p.97), dada la caracterización que hace el autor del peonazgo como una institución típicamente pre-capitalista (pp. 23-24). Finalmente, es difícil creer que la escasez de mano de obra a comienzos del siglo XX haya hecho reclaudecer las relaciones de dependencia pre-capitalista, cuando se acepta al mismo tiempo que la escasez de mano de obra en la década de los 20 condujo, no al afianzamiento de las relaciones semi-serviles de la hacienda, sino al comienzo de su crisis. (pp. 152-7)

A pesar de todas sus deficiencias, la gran virtud de la obra de Arango consiste en presentar una concepción global del desarrollo cafetero colombiano y su relación con el proceso de ascenso del capitalismo moderno en Colombia. En esta interpretación, cabe destacar el análisis del proceso de proletarización en el occidente colombiano. Estas notas críticas esperan contribuir a la necesaria depuración de los elementos débiles de dicha interpretación, tanto a nivel empírico como teórico, para lograr que ésta se constituya en uno de los ejes de análisis de nuestra historia cafetera.

NOTAS

1. Roger Brew. *El Desarrollo Económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Bogotá, 1977, cap. 5.
2. Frank Safford. *Commerce and Enterprise in Central Colombia, 1821-1870*. Tesis doctoral, U. de Columbia, 1965.
3. Brew, *op. cit.*, pp. 19, 393.
4. Robert C. Beyer. *The Colombian Coffee Industry: Origins and Major Trends*. Tesis doctoral, U. Minnesota, 1974, cap. 17.
5. Malcom Deas, "Una Hacienda Cafetera de Cundinamarca: Santa Bárbara (1870-1912)", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 8, 1976, pp. 75-99.
6. Marco Palacio, "El Café en la Formación del Capitalismo Colombiano; Notas" en Edgar Revéiz (ed.), *El Café y la Economía Colombiana*, Bogotá; Universidad de los Andes, en prensa.